

## COMO RELLENAR EL MODELO 046 VIA TELEMATICA

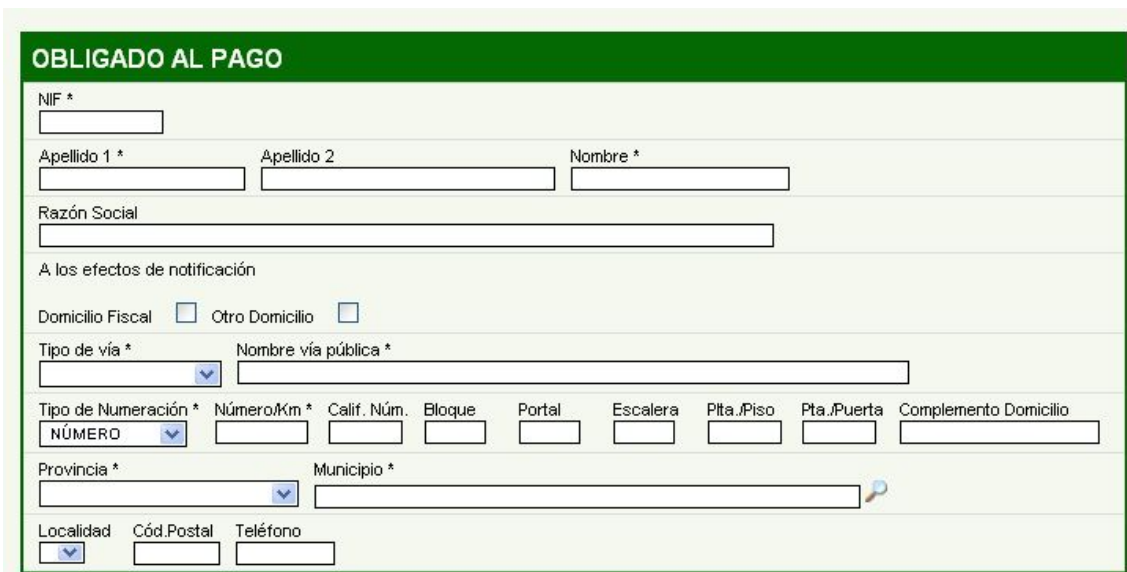
Tanto el pago de las tasas académicas como las administrativas puede realizarse directamente desde internet, accediendo directamente al modelo de la Consejería de Economía y Hacienda, y sin necesidad de tener certificado digital, tan solo con su tarjeta de crédito. Posteriormente, deberá traer al centro, junto con el resto de documentos de la matrícula, el justificante de pago de dichas tasas, para formalizar la matrícula en el plazo indicado (1 al 8 de julio).

Recuerde que deberá realizar dos pagos diferentes del modelo 046:

1. Las tasas administrativas. Lo pagan todos los alumnos. Importe: 1,16 €
2. Las tasas académicas. Lo pagan todos los alumnos de Enseñanzas Elementales, y aquellos alumnos de **Enseñanzas Profesionales que no pidan beca**. Importe: según el curso y las materias correspondientes (ver documento anexo: Tasas)

A continuación le informamos de cómo puede realizar este proceso:

- ⌘ Una vez hemos accedido al modelo, introducimos los datos de la persona que va a efectuar el ingreso en el apartado **OBLIGADO AL PAGO** (no es necesario que sean los datos del alumno, sino de aquel que realiza el pago, madre, padre, tutor...)



Formulario de datos personales para el apartado OBLIGADO AL PAGO. El formulario está dividido en varias secciones con campos de entrada y botones de selección.

**OBLIGADO AL PAGO**

NIF \*

Apellido 1 \*  Apellido 2  Nombre \*

Razón Social

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal  Otro Domicilio

Tipo de vía \*  Nombre vía pública \*

Tipo de Numeración \*  Número/Km \*  Calif. Núm.  Bloque  Portal  Escalera  Pta./Piso  Pta./Puerta  Complemento Domicilio

Provincia \*  Municipio \*

Localidad  Cód.Postal  Teléfono

- ⌘ A continuación, en el apartado DATOS GENERALES introducimos los datos referentes a la autoliquidación.

Se rellenarán conforme a los cuadros inferiores, dependiendo de si son las tasas administrativas, o las tasas académicas:

## TASAS ADMINISTRATIVAS

**DATOS GENERALES** Marcamos la opción AUTOLIQUIDACIÓN

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN ANEXA

POR EXPEDICIÓN DE TARJETA DE IDENTIDAD  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO \_\_\_\_\_  
ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL \_\_\_\_\_  
CURSO Y GRADO \_\_\_\_\_

Rellenamos este apartado con los datos referidos.  
**MUY IMPORTANTE: Rellenar con los datos del alumno**

Introducimos la fecha del pago Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)  Total a ingresar  Introducimos el importe, este curso, 1,16

Código Territorial \*  Denominación  Desplegamos las flechas, para introducir los datos que nos piden.

Concepto de pago \*  Denominación

**DATOS GENERALES**

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN ANEXA

POR EXPEDICIÓN DE TARJETA DE IDENTIDAD  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO \_\_\_\_\_  
ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL \_\_\_\_\_  
CURSO Y GRADO \_\_\_\_\_

Al introducir los datos, se actualizan directamente el resto de las ventanas.

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)  Total a ingresar

Código Territorial \*  Denominación

Código órgano territorial  Código provincia  Código centro

Concepto de pago \*  Denominación

Conceptos Disponibles

## TASAS ACADÉMICAS

Marcamos la opción AUTOLIQUIDACIÓN

**DATOS GENERALES**

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN ANEXA

IMPORTE DE TASAS ACADÉMICAS  
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO  
 ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL  
 CURSO Y GRADO

Introducimos la fecha del pago

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total a ingresar

02/07/2010

Introducimos el importe correspondiente según cada caso. Ver documento anexo: Tasas 2011

Código Territorial \* Denominación

ED2910 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - C.P.M. GONZALO MARTÍN TENLLADO

Código órgano territorial Código provincia Código centro

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MALAGA C.P.M. GONZALO MARTÍN TENLLADO

Concepto de pago \* Denominación

0026 POR SERVICIOS ACADÉMICOS

Desplegamos las flechas, para introducir los datos que nos piden, y los cumplimentamos

Conceptos Disponibles

POR SERVICIOS ACADÉMICOS

- Una vez rellenos los datos anteriores (se aconseja su comprobación), pulsaremos en el extremo superior de la ventana el botón **VALIDAR**, y nos encontraremos con la siguiente pantalla, en la que podremos optar por **Imprimir** el documento, y llevarlo al banco para proceder al pago de forma convencional, o bien por **Pago Telemático**, directamente desde la Plataforma virtual, tanto con certificado digital como sin él.

**RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN**

A ingresar ..... **1,16 €**

Imprimir Pago Telemático

Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o **[Pago Telemático]** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

- Si optamos por **Imprimir**: Imprimiremos las diferentes copias del modelo, llevándolas al banco para realizar el pago, y acompañaremos los ejemplares correspondientes al resto de documentación de la matrícula, presentándola en el centro del **1 al 8 de julio (ambos inclusive) de 9:30 a 12:30 horas**.
- Si optamos por el **Pago Telemático**: Se puede realizar con o sin certificado digital. En caso de no disponer de certificado digital, es requisito indispensable realizarlo con tarjeta de crédito, VISA, 4B, etc. Nos encontraremos con la siguiente pantalla:

Elija el **perfil** adecuado para acceder a la Plataforma de Pago



[Acceso para el Empleado Público a la plataforma de pago](#)

Seleccionaremos este perfil

### Novedades:



Desde el día 14/06/2010 y debido a la fusión de las entidades financieras Caja Jaén y Unicaja, todos los pagos asociados a estas dos entidades serán gestionados a través de Unicaja, dándose por válidas las cuentas con inicio de numeración 2092 y 2103.

Desde el 11 de Junio de 2010 se podrán asociar cuentas bancarias a las autorizaciones profesionales para evitar teclear la cuenta bancaria cada vez que se requiera un pago. Para asociar las cuentas pulse en el icono 'Autorización' del menú superior de la aplicación y seleccione la pestaña 'Cuentas Bancarias Asociadas'.

Aquí puede consultar los requisitos

[Requisitos para operar con la plataforma SIN certificado digital](#)

[Requisitos para operar con la plataforma CON certificado digital](#)

- ⌘ Al seleccionar el perfil Particular/Ciudadano, elegiremos entre **PAGO CON CERTIFICADO DIGITAL** o **PAGO SIN CERTIFICADO DIGITAL**.
- ⌘ **PAGO SIN CERTIFICADO DIGITAL**: Aquí podremos comprobar todos los datos en los impresos ya rellenos, apareciendo en la parte inferior la siguiente pantalla, que nos llevará al resto mostradas más abajo.

Importe: 1,15 €

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza cargar el importe total a ingresar.  
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, se generará un Número de Referencia Completo (NRC) por dicho importe que liberará al contribuyente de su obligación frente a la citada Hacienda. Una vez generado el correspondiente NRC no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la Entidad de depósito.  
Pulse **Pagar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación y **Cancelar** para suspenderlo



**ATENCIÓN:**

**"EL COBRO DEL IMPORTE DE LA TASA/TRIBUTO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, SE GESTIONARÁ A TRAVÉS DE LA ENTIDAD FINANCIERA DE SU TARJETA, TRASLADANDO EL CONTROL DEL PAGO A DICHA ENTIDAD"**

Pasat Internet



Está a punto de realizar el siguiente pago a la Junta de Andalucía:

Nº Documento: 0462533245745

Importe: **1,16 EUR**

Introduzca los datos de su tarjeta:

Número de tarjeta :   
Fecha caducidad: Mes :  Año :   
CodValid :  [Ayuda](#)



(c) 2001 Sistema 4B, S.A. - Todos los derechos reservados

- ⌘ Una vez realizadas todas las operaciones, se generará un documento, que habremos de imprimir y acompañar al resto de documentación de la matrícula.
- ⌘ **PAGO CON CERTIFICADO DIGITAL:** Siga las instrucciones que le irán mostrando en pantalla de comprobación de su certificado y procedimiento de pago. Una vez realizadas todas las operaciones, se generará un documento, que habremos de imprimir y acompañar al resto de documentación de la matrícula.

**RECUERDE: EL PAGO DE LAS TASAS POR SÍ SOLO NO IMPLICA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. ES NECESARIO CUMPLIMENTAR EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN, Y ENTREGARLA EN EL CENTRO DEL 1 AL 8 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE), DE 9:30 A 12:30 HORAS.**